

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2020

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

Inicio de audiencia: 08:30 a.m. del 30 de septiembre de 2020

Fin de audiencia: 09:35 a.m. del 30 de septiembre de 2020

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: ICBF
DEMANDADO: JHON DANIEL BAUTISTA AVELLANEDA

INTERVINIENTES:

JUEZ: JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
DEF. FAM. ICBF: CARLOS ALBERTO BENAVIDES CASTILLO
PROGENITORA: JOHANA JARAMILLO VELEZ
TESTIGO: AGUSTÍN EMILIO JARAMILLO
TESTIGO: AIDÉ VÉLEZ LAVERDE

ETAPAS:

- A. CIERRE INSTRUCCIÓN
- B. CONTROL DE LEGALIDAD
- C. ALEGACIONES FINALES
- D. FALLO

SENTENCIA No. 133

RESUELVE:

PRIMERO. PRIVAR al señor JHON DANIEL BAUTISTA AVELLANEDA, de los derechos inherentes a la patria potestad con respecto de su hija, nacida el 01 de julio de 2011, registrada en la Notaría Catorce de Cali Valle con NUIP 1108646828 e indicativo serial 50375558.

SEGUNDO. La presente decisión no exonera al padre de la niña de sus deberes y obligaciones para con ella. (Art. 310 del C.C.).

TERCERO. ORDENAR la inscripción de esta sentencia en el folio correspondiente al registro civil de nacimiento de la niña, así como en el Libro de Varios.

CUARTO. CONDENAR en costas a la parte demandada.

QUINTO. Expedir copia de la grabación y el acta de la presente audiencia.

SEXTO. ARCHIVAR el proceso previa cancelación de su radicación en los libros correspondientes.

La anterior decisión se notifica oralmente en estrados, al tenor de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 1564 de 2012, y queda ejecutoriada y en firme en este acto.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

Firmado Por:

**JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL
CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f3b3bb908415d3c62311a245d4b924d8243b0b9087df6851474cde21649d03a2

Documento generado en 30/09/2020 02:56:30 p.m.